

Bogotá, D.C., 13 de noviembre de 2012

Señores
COMISION
ACREDITACION DOCUMENTAL
Cámara de Representantes
Bogotá.

Racbr
Yokuis Tabaco Rayos
13 noviembre/12.
Hora: 3:18 P.M.
23 Folios

Respetados Señores:

En mi calidad de Secretaria General (E), de la Cámara de Representantes, Cordialmente pongo a su consideración mi Hoja de Vida, con el fin de que sea tenida en cuenta para la postulación al cargo de Secretaria General de la Corporación.

Considero que reúno todos los requisitos exigidos, así, como mi amplia experiencia en la rama legislativa, respaldada por mis valores morales y las posiciones conseguidas por merito personal.

Cordial saludo;

Flor Marina Daza Ramirez
FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ



PRINCIPALES AREAS DE ACTIVIDAD

Toda la experiencia ha sido alcanzada en la Honorable Cámara de Representantes, desempeñando funciones durante 32 años en diferentes dependencias de la Corporación y ocupando diferentes cargos de responsabilidad.

PERFIL PROFESIONAL

Habilidad para atender con rectitud y equidad todas las áreas relacionadas con el análisis y aplicación de la constitución, las leyes y el reglamento del Congreso. Excelentes relaciones interpersonales, que me han permitido fortalecer el trabajo en equipo y la atención a las necesidades de los Honorables Representantes, de los demás miembros de la corporación y de todas aquellas personas que requieran de mis conocimientos. Facilidad y rapidez de aprendizaje que he aplicado para fortalecer mi experiencia y buen manejo de los procedimientos y técnicas legislativas. Experiencia y dinamismo en funciones de dirección, coordinación y control.

ESTUDIOS

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

Primer Congreso Internacional de Derecho Constitucional. Octubre 2009

SECRETARIA EJECUTIVA COMISION SEPTIMA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

Desempeñando funciones como profesional. Desde Octubre de 1990 hasta Septiembre de 1994

Responsabilidades

- Verificación sobre Legalidad y Constitucionalidad de los Proyectos radicados en la Comisión
- Asesorar a los Honorables Representantes en la elaboración de los diferentes Proyectos
Sustanciar los Proyectos enviados a la Comisión para que continúen con su trámite
- Responsable sobre el envío de las ponencias a la Secretaría General de la Comisión, con el objeto de ser publicadas en la "Gaceta del Congreso"
- Responsable por la citación a los Funcionarios del Gobierno, cuando la Comisión así lo requiera
- Elaborar las Actas de la Comisión

MECANOTAQUIGRAFA COMISION SEPTIMA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

Desde Enero de 1980 hasta Octubre de 1990

Responsabilidades

- Propias del cargo

SUPERNUMERARIA EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

Desde abril de 1979 hasta Enero de 1980

Responsabilidades

- Las asignadas

SUBSECRETARIA AUXILIAR HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

Desde Septiembre de 1994 a Enero de 2008

Responsabilidades

- Asesorar, apoyar y asistir al Subsecretario General en todos aquellos asuntos que éste me asigne
- Colaborar en la coordinación de las actividades a cargo de la dependencia
- Reemplazar al Subsecretario General en sus ausencias temporales Emitir los conceptos que el Subsecretario General solicite
- Coordinar el envío de la "Gaceta del Congreso" a los Honorables Congresistas en donde aparezcan publicados los proyectos de Ley con sus respectivas ponencias
- Vigilar y verificar que los proyectos de Ley incluidos en el orden del día, estén publicados con sus respectivas ponencias en la "Gaceta del Congreso"
- Coordinar el archivo de las Leyes con sus respectivos Decretos reglamentarios en forma cronológica
- Coordinar el registro de todos los Proyectos de Ley y Actos Legislativos que se radiquen en la Secretaría General de la Corporación y hacerles su respectivo seguimiento en cada una de las Comisiones
- Asistir al Subsecretario General en sus funciones cuando éste lo determine, clarificando cada función
- Asistir al Secretario General y Subsecretario en la Plenaria de la Corporación Revisar los tiempos de servicio de los Honorables Congresistas para efectos de la liquidación de las Prestaciones Sociales y Bonos Pensionales
- Brindar Asesoría Legislativa a los Honorables Representantes Otras relacionadas con la naturaleza del cargo y profesión
-

**FUNDACION INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMERICA DE
ADMINISTRACION Y POLITICAS PUBLICAS - FIIAPP**

Seminario sobre Técnicas Legislativas. Mayo 2006

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS - MADRID (España)

Curso para Asesores Jurídicos Parlamentarios. Febrero 2006.

**UNIVERSIDAD DEL ROSARIO - COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO**

Seminario taller sobre Contratación Estatal. Septiembre 2004

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ACADEMIA DIPLOMATICA DE
SAN CARLOS**

Las Relaciones Internacionales en un Mundo Globalizado. Mayo 2001

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

VI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. Abril 1998

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

Contratación Administrativa. Junio 1996

CAMARA DE REPRESENTANTES

Gerencia del Control Interno en las Entidades del Estado. Octubre 1995

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Abogada. Febrero 1989

ESPECIALIZACIONES

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO - COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Especialista en Derecho Administrativo. Mayo 1998.

EXPERIENCIA Y LOGROS

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

En Repetidas oportunidades.

SUBSECRETARIA GENERAL HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

Desde Enero de 2008

Responsabilidades

- Asistir al Secretario General durante las sesiones plenarias
- Suplir las faltas accidentales o temporales del Secretario General
- Asistir al Secretario General en las funciones de dirección, coordinación y control que a dicho funcionario corresponden
- Vigilar el curso de los proyectos de ley puestos a consideración de las plenarias y de las diferentes comisiones
- Llevar el registro de las actas de los proyectos para segundo debate y de las proposiciones aprobadas
- Llevar el archivo de los documentos sometidos a la consideración de la corporación en las sesiones plenarias
- Preparar el material que ha de ser publicado en la gaceta del congreso
- Atender los requerimientos de los Honorables Representantes en los siguientes temas:
 - Bonos pensionales
 - Certificaciones de tiempo de servicio
- Las demás que le asignen otras normas legales y reglamentarias.

FORTALEZAS

- Liderazgo
- Fluidez Verbal
- Amplio conocimiento de la Constitución Nacional y de las leyes
- Experiencia y conocimiento en el manejo del reglamento del congreso
- Excelentes Relaciones Interpersonales
- Habilidad y capacidad conciliadora

HOBBIES

Leer

Teatro

Basketball



Cámara de Representantes

C.T.S. N° 1500

**EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL
DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
NIT: 899.999.098-0**

Mediante Resolución No. MD-674 de septiembre 24 de 1992, fue nombrada por el término de cuatro (04) meses reglamentarios para la carrera administrativa en el cargo de **SECRETARIA EJECUTIVA**, de la Comisión Séptima, posesionándose el 01 de octubre de 1992, según Acta No. 091.

Mediante Resolución No. MD-375 de julio 08 de 1993, se inscribe e incorpora en la carrera administrativa de la rama legislativa del poder público, en el cargo de **SECRETARIA EJECUTIVA**, grado 05, de la Comisión Septima. Rige a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Resolución No. 727 de septiembre 08 de 1994, fue ascendida al cargo de **SUBSECRETARIA AUXILIAR**, de la Subsecretaria General, posesionándose el 08 de septiembre de 1994, según Acta No.428.

Mediante Resolución No. MD-1636 de noviembre 14 de 1995, fue ascendida en período de prueba por el término de cuatro (04) meses contados a partir del 15 de noviembre dentro de la carrera administrativa al cargo de **SUBSECRETARIA AUXILIAR**, de la Subsecretaria General, grado 11, posesionándose el 15 de noviembre de 1995, según Acta No.0129.

Mediante Resolución No. MD-0482 de abril 12 de 1996, se inscribe e incorpora en la carrera administrativa de la rama legislativa del poder público, en el cargo de **SUBSECRETARIA AUXILIAR**, grado 11, de la Subsecretaria General. Rige a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Resolución No. 0020 de enero 24 de 2008, fue encargada con efectos fiscales a partir de la fecha de posesión, como **SUBSECRETARIA GENERAL**, grado 12, de la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes. Posesionandose en Enero 24 de 2008.

Según consta en el Acta de Sesión Plenaria No. 124 de fecha septiembre 23 de 2008, publicada en la gaceta del Congreso No. 657, fue elegida y tomo posesion el 30 de julio del año 2008 como **SUBSECRETARIA GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**, cargo que actualmente desempeña.

La presente certificación se expide de acuerdo a la hoja de vida que reposa en los archivos de esta dependencia, a solicitud de la interesada.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

JOSE TONNY BERMEO BERMEO

Jefe División de Personal

Capitollio Nacional 3er Piso. Tel. 3825446-3825269

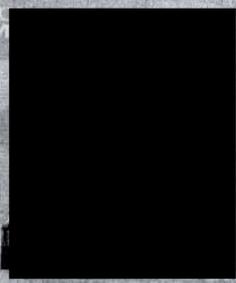
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.750.616**

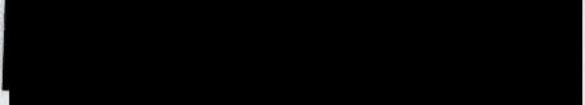
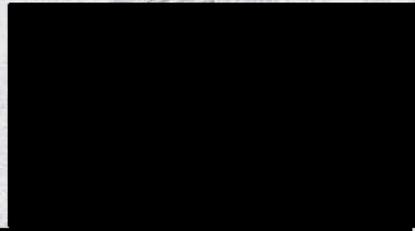
DAZA RAMIREZ
APELLIDOS

FLOR MARINA
NOMBRES

Flor Marina Daza Ramirez
FIRMA



INDICE DERECHO



A-1500113-45146641-F-0041750618-20080524 04065061430 02 202987050

173550

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

49537
Tarjeta No.

89/08/01
Fecha de Expedición

88/12/18
Fecha de Grado



**FLOR MARINA
DAZA RAMIREZ**

41750616
Cédula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

LA GRAN COLOMBIA/BTA
Universidad

[Handwritten Signature]
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

[Handwritten Signature]



En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación

De la Universidad de la Gran Colombia

en virtud a que

Florencia Marina Daza Ramírez

c.c. 41.750.616 Bogotá

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios, se confiere el título de

Abogada

Testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, República
de Colombia, el día 16 del mes de Diciembre del año de 1988

Rector

Decano



Secretario General

Anotado al Folio No 3-D del Libro No 89

Firma del Titular

Bogotá, D.F.a 2 de febrero de 1989

REPUBLICA DE COLOMBIA



Cámara de Representantes

CERTIFICA QUE:

Dra. FLOR MARINA DAZA

Participó en el seminario ejecutivo

GERENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO

Realizado en las instalaciones de LA CAMARA DE REPRESENTANTES
el día 12 de Octubre de 1.995 con una intensidad de 10 Horas.

Santafé de Bogotá, D.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Rivera Salazar', written over a horizontal line.

RODRIGO RIVERA SALAZAR
PRESIDENTE CAMARA DE REPRESENTANTES

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ernesto Clavijo Leal', written over a horizontal line.

ERNESTO CLAVIJO LEAL
DIRECTOR DEL CURSO



Universidad Libre

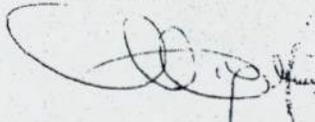
Cámara de Representantes

Certifica

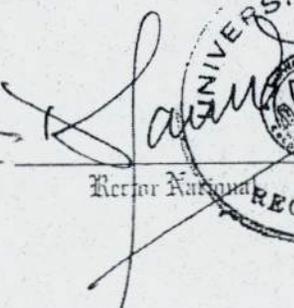
Que: Flor Marina Daza

Asistió y Aprobó el Curso de **Contratación Administrativa**

Con Intensidad de: **20 Horas**

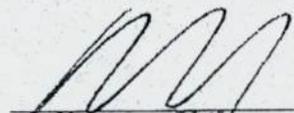


Presidente Nacional



Rector Nacional





Presidente H. Cámara
de Representantes

Santafé de Bogotá D.C. Junio de 1996



UNIVERSIDAD
EXTERNADO
DE COLOMBIA



INSTITUTO DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES
CARLOS RESTREPO PIEDRAHITA



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
JURÍDICAS DE LA UNAM

INSTITUTO
IBEROAMERICANO
DE DERECHO
CONSTITUCIONAL



DONATO
GIANNOTTI

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA



CERTIFICA QUE

Flore Marina Daza

SE INSCRIBIÓ EN EL VI CONGRESO IBEROAMERICANO
DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

REALIZADO EN ESTA CASA DE ESTUDIOS, DEL 15 AL 17 DE ABRIL
DE 1998, EN CONMEMORACIÓN DE LOS 500 AÑOS DEL NACIMIENTO DEL
PENSADOR FLORENTINO DONATO GIANNOTTI

FERNANDO HINESTROSA
Rector
Universidad Externado de Colombia

CARLOS RESTREPO PIEDRAHITA
Director
Instituto de Estudios Constitucionales

HECTOR FIX-ZAMUDIO
PRESIDENTE
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

JOSÉ LUIS SOBRANTE
Director
Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional



Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
Facultad de Jurisprudencia

Fundado en 1683
Real Cédula del 31 de Diciembre de 1651
Resolución N° 58 del 16 de septiembre de 1895

Por cuanto que Flor Marina Daza Ramirez C.B. N° 1750.616 de Bogotá

Egresado de la Universidad Gran Colombia

Cumplió con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, habiendo cursado y aprobado debidamente el
Programa de Especialización en Derecho Administrativo
le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo

Registrado bajo el N° 3602 folio 13 libro 2 y refrendado por el Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., República de Colombia, a los doce (12) días del mes de mayo
de mil novecientos noventa y ocho (1998)

Guillermo Lala Bulelo
El Rector

León del Mar Ariza
El Vicerrector

Luis María Ariza
El Secretario General

José Antonio
El Decano de la Facultad



Carlos Aníbal Jiménez
El Director de la Especialización



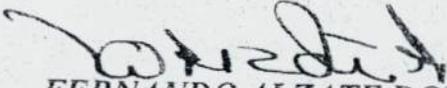
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ACADEMIA DIPLOMATICA DE SAN CARLOS

Certifica

Que la Doctora **FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ**

Asistió al Seminario “Las Relaciones Internacionales en un Mundo Globalizado” que se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, los días 2 y 3 de mayo de 2001.

Bogotá, D.C., mayo 23 de 2001.


FERNANDO ALZATE DONOSO
Director General Academia Diplomática



CONGRESS OF DEPUTIES
PARLIAMENTARY TRAINING SCHEME

Diploma

Awarded to

Ms. Flor Marina Daza Ramirez

*Having attended the Seminar for Parliamentary Legal Advisors
held in Madrid (Spain) from January 30th to February 10th, 2006*

Carme Chacón i Piqueras

FIRST DEPUTY SPEAKER OF THE CONGRESS OF DEPUTIES
CHAIR OF THE PARLIAMENTARY COOPERATION AND TRAINING SCHEME BOARD OF GOVERNORS



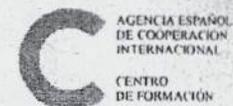
IBERGOP



*Fundación Internacional y para Iberoamérica
de Administración y Políticas Públicas*



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN COLOMBIA



La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)
y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Otorgan el presente Diploma a:

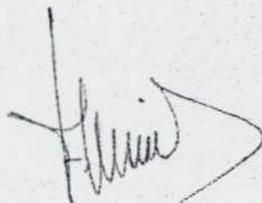
Flor Marina Daza Ramírez

Por su participación en el

SEMINARIO SOBRE "TÉCNICAS LEGISLATIVAS"

celebrado durante los días 2 al 5 de mayo de 2006, en el Centro de Formación de la Cooperación Española
en Cartagena de Indias (Colombia), con una duración total de 27 horas.

Cartagena de Indias, 5 de mayo de 2006.



Félix Muriel Rodríguez
Director Adjunto
FIIAPP



José Roberto Piqueras Bouillon
Director del Centro de Formación
AECI



UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO
ORI - CÁTEDRA GERARDO MOLINA
Área de Derecho Público

Certifica que:

FLOR MARINA DAZA

PARTICIPÓ EN EL

Congreso Internacional de *Derecho Constitucional*
Derechos Humanos, Representación Popular y Control de Constitucionalidad

Llevado a cabo en la ciudad de Bogotá, D.C.,
en el Auditorio Benjamín Herrera de la Universidad Libre,
los días 21, 22 y 23 de octubre de 2009, con una intensidad de 26 horas

JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA
Decano

ÁLVARO ALJURE MORENO
Secretario Académico

PABLO ELÍAS GONZÁLEZ MONGUÍ
Director ORI - Cátedra Gerardo Molina



"El Estado que Queremos"

La Escuela Superior de Administración Pública certifica que:

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Identificado con C.C. No
41750616

Participó en el Encuentro Nacional Ramas del Poder Público y
Órganos de Control

Realizado en Bogotá los días 17 y 18 de Febrero de 2010

EMILIO OTERO DAJUD
Secretario General
Congreso de la República de Colombia

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Director Nacional
Escuela Superior de Administración Pública

JULIO CESAR TURBAY QUINTERO
Contralor
Contraloría General de la República

GILBERTO TORO GIRALDO
Director ejecutivo
Federación Colombiana de Municipios



Senado
de la República
de Colombia



Escuela Superior de
Administración Pública



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA



20 años

Federación
Colombiana
de Municipios



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio
Institución
Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2012 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 41750616 y Nombres: DAZA RAMIREZ FLORA MARINA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

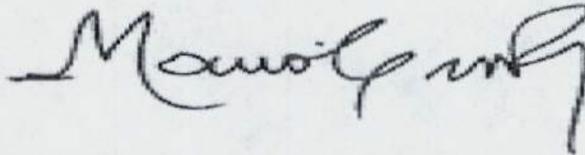
Bogotá DC, 9 de noviembre de 2012

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR MARINA DAZA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 41750616 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de noviembre de 2012, a las 9:19:9, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	41.750.616
Código de Verificación	1337419272012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.